

Medellín, 05 de mayo de 2022.

### ADENDA No.1 SPVA 2022-38

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-38 cuyo objeto es la “Compraventa de elementos para puestos de control del Ejército Nacional requeridos por la Secretaría de Seguridad y Justicia del Departamento de Antioquia”, a través de la cual se modifica el numeral 4.1. Cronograma del pliego de condiciones, quedando así:

En rojo se encuentran los cambios realizados

#### 4.1. Cronograma:

Fecha y hora de publicación del Pliego de Condiciones:	El lunes 02 de mayo de 2022 antes de las 5:30 PM
Manifestación de interés para MiPymes	Hasta el martes 3 de mayo 2022, mediante entrega física en el lugar indicado en el numeral 4.4.2 del presente pliego de condiciones.
Verificación de acreditación de condición de MiPymes y publicación de aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes	El miércoles 4 de mayo de 2022.
<b>Plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones:</b>	<p>Los interesados en participar podrán presentar observaciones y/o solicitud de aclaraciones por un término mínimo de veinticuatro (24) horas, que iniciarán a contarse a partir de la hora exacta de publicación del aviso que informa de la limitación o no a MiPymes en el portal de contratación de la Entidad y se cumplirán a la misma hora del día hábil siguiente.</p> <p>La ESU tendrá un día (1) hábil, prorrogable, para resolver las observaciones presentadas<sup>1</sup></p> <p>Se solicita a los interesados en el presente proceso</p>

<sup>1</sup> Es preciso indicar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Carta Política “Toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución” y, en el Artículo 19 de la Ley 1755 de 2015 “Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo”, por lo que se insta a los interesados a que las peticiones sean ejercidas dentro de los límites que la ley le marca, tales como el respeto, la buena fe y la coherencia en los escritos.

	contractual, formular sus observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido para ello en el presente cronograma de actividades e informar en su escrito dirección, nombre completo y el nombre por quien actúa. De lo contrario, a la petición se le dará tratamiento del derecho de petición regulado por la Ley 1755 de 2015.
<b>Fecha y hora de entrega de propuestas y cierre del proceso:</b>	<b>El jueves 5 de mayo de 2022 entre las 04:00 pm y las 05:00 pm</b>
<b>Horario atención al público de la Entidad</b>	De lunes a jueves de 7.:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 5:30 PM y viernes de 7:30 AM a 12:30 PM y de 1:30 PM a 4:30 PM.

Las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Comité Evaluador.